Dimas Oswaldo Sánchez Noblecilla

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TURISMO CIUDAD DE LAS PALMERAS COTURCIP S.A.

Ciudad.-

Por medio del presente oficio me permito comunicar a usted: Yo, ANDREA ESTEFANIA LLAGUARIMA SIGCHA he procedido a ceder y transferí (40) Acciones Ordinarias y Nominativas de mi propiedad, por el valor recibido de Cuarenta dólares a favor del señor JOSELITO ROMUALDO ERREYES MACAS acciones que poseo en el capital de la Compañía de conformidad al siguiente detalle.

TITULO	ACCIONES CEDIDAS	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION

El cedente señorita, ANDREA ESTEFANIA LLAGUARIMA SIGCHA, es de nacionalidad Ecuatoriana y, el Cesionario Señor JOSELITO ROMUALDO ERREYES MACAS es de nacionalidad Ecuatoriana.

Solicitamos se proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía Denominada, COMPAÑÍA DE TURISMO CIUDAD DE LAS PALMERAS COTURCIP SA. de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme a lo que dispones la Ley

Atentamente,

Srta. Andrea Estefanía LLaguarima Sigcha

C.C. 070590598-2

CEDENTE

Joselito Romualdo Erreyes macas

C.C. 070255139-1 CESIONARIO















REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

04 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: 20/04/2018

No:

9932

Certifico que la (el) ciudadana (o):

Enneyed Mocas Jose leto Romualdo

Portadora(or) de la cedula de ciudadania No: 0702551391

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL** válido por 90 días cualquier trámite tanto privado como p**rovisio** y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no entre si atalian chadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por implater sutras doloro haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser can eada una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Lodo, Georgina Moran Cáceres I. SECRETARIO(A) DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE EL

Dimas Oswaldo Sánchez Noblecilla

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TURISMO CIUDAD DE LAS PALMERAS COTURCIP S.A.

Ciudad.-

Por medio del presente oficio me permito comunicar a usted: Yo, LUISA CARMITA CABRERA ORELLANA he procedido a ceder y transferí (40) Acciones Ordinarias y Nominativas de mi propiedad, por el valor recibido de Cuarenta dólares a favor de la señorita MARIA PAULA MOLINA SANCHEZ acciones que poseo en el capital de la Compañía de conformidad al siguiente detalle.

TITULO	ACCIONES	NUMERO DE	VALOR DE CADA
	CEDIDAS	ACCIONES	ACCION
	40	481-520	US \$ 1.00

El cedente señora, LUISA CARMITA CABRERA ORELLANA, es de nacionalidad Ecuatoriana y, el Cesionario Señorita MARIA PAULA MOLINA SANCHEZ es de nacionalidad Ecuatoriana.

Solicitamos se proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía Denominada, COMPAÑÍA DE TURISMO CIUDAD DE LAS PALMERAS COTURCIP SA. de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme a lo que dispones la Ley

Atentamente,

Sra. Luisa Carmita Cabrera Orellana

chante throng

C.I. 010286142-4

CEDENTE

Sra., María Paula Molina Sánchez

C.I. 070496169-7 CESIONARIO

Sr. Ángel Enrique Sanmartin Montalván

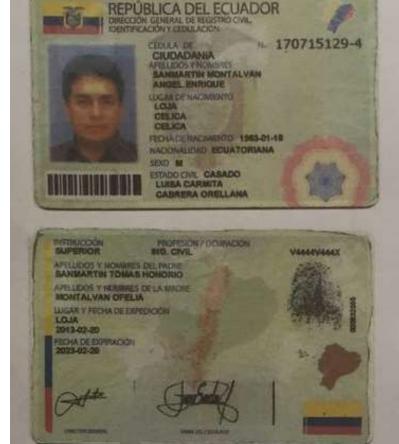
C.C.170715129-4





















CHICAGONA IC.

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS. LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



or journey

Dimas Oswaldo Sánchez Noblecilla

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TURISMO CIUDAD DE LAS PALMERAS COTURCIP S.A.

Ciudad .-

Por medio del presente oficio me permito comunicar a usted: Yo, LUISA CARMITA CABRERA ORELLANA he procedido a ceder y transferí (80) Acciones Ordinarias y Nominativas de mi propiedad, por el valor recibido de Ochenta dólares a favor del señor DIMAS OSWALDO SANCHEZ NOBLECILLA acciones que poseo en el capital de la Compañía de conformidad al siguiente detalle.

TITULO	ACCIONES CEDIDAS	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION
	80	881-920	US \$ 1.00
		337-376	

El cedente señora, LUISA CARMITA CABRERA ORELLANA, es de nacionalidad Ecuatoriana y, el Cesionario Señor DIMAS OSWALDO SANCHEZ NOBLECILLA es de nacionalidad Ecuatoriana.

Solicitamos se proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía Denominada, COMPAÑÍA DE TURISMO CIUDAD DE LAS PALMERAS COTURCIP SA. de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme a lo que dispones la Ley

Atentamente,

Sra. Luisa Carmita Cabrera Orellana

C.I. 010286142-4

CEDENTE

Sr. Dimas Oswaldo Sánchez Noblecilla

C.I. 070204300-1 CESIONARIO

Sr. Angel Enrique Sanmartin Montalván

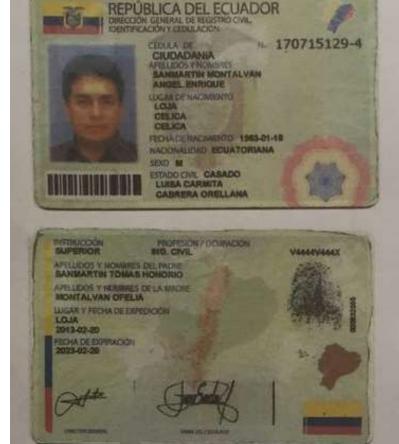
C.C.170715129-4



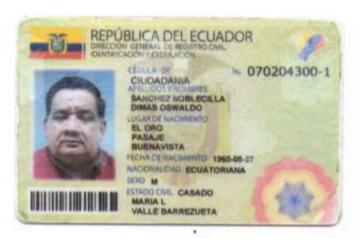


















Dimas Oswaldo Sánchez Noblecilla

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TURISMO CIUDAD DE LAS PALMERAS COTURCIP S.A.

Ciudad.-

Por medio del presente oficio me permito comunicar a usted: Yo, FREDY RAMIRO SAÑAY LIMA he procedido a ceder y transferi (40) Acciones Ordinarias y Nominativas de mi propiedad, por el valor recibido de Cuarenta dólares a favor del señor DIMAS OSWALDO SANCHEZ NOBLECILLA acciones que poseo en el capital de la Compañía de conformidad al siguiente detalle.

TITULO	ACCIONES	NUMERO DE	VALOR DE CADA
	CEDIDAS	ACCIONES	ACCION
	40	625-664	US\$ 1.00

El cedente señor, FREDY RAMIRO SAÑAY LIMA, es de nacionalidad Ecuatoriana y, el Cesionario Señor DIMAS OSWALDO SANCHEZ NOBLECILLA es de nacionalidad Ecuatoriana.

Solicitamos se proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía Denominada, COMPAÑÍA DE TURISMO CIUDAD DE LAS PALMERAS COTURCIP SA. de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme a lo que dispones la Ley

1

Sr. Fredy Ramiro Sañay Lima

C.f. 070165400-6

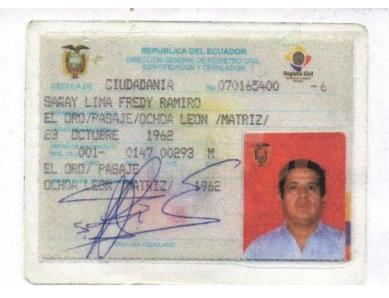
CEDENTE

Atentament

Dimas Oswaldo Sánchez Noblecilla

C.I. 070204300-1 CESIONARIO

Sra. O 2023 7 520 Macas





















Dimas Oswaldo Sánchez Noblecilla

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TURISMO CIUDAD DE LAS PALMERAS COTURCIP S.A.

Ciudad.-

Por medio del presente oficio me permito comunicar a usted: Yo, CARLOS RICARDO LEON MUÑOZ he procedido a ceder y transferí (40) Acciones Ordinarias y Nominativas de mi propiedad, por el valor recibido de Cuarenta dólares a favor de la señora MARIA LUCIA VALLE BARREZUETA acciones que poseo en el capital de la Compañía de conformidad al siguiente detalle.

TITULO	ACCIONES	NUMERO DE	VALOR DE CADA
	CEDIDAS	ACCIONES	ACCION
	40	193-232	US \$ 1.00

El cedente señor, CARLOS RICARDO LEON MUÑOZ, es de nacionalidad Ecuatoriana y, el Cesionario Señora MARIA LUCIA VALLE BARREZUETA es de nacionalidad Ecuatoriana.

Solicitamos se proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía Denominada, COMPAÑÍA DE TURISMO CIUDAD DE LAS PALMERAS COTURCIP SA. de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme a lo que dispones la Ley

Atentamente,

r. Carlos Ricardo León Muñoz

C.C. 120045509-3

CEDENTE

Sra. María Lucia Valle Barrezueta

C.C. 070191120-8 CESIONARIO

Sra. Concepción Auxiliadora Mejía Bonilla

C.C. 090614223-7























